

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Peñeros, 3 Teletn., 29-31

Director: ALONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 18 de Septiembre de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV—Núm. 10 666

Ligeras ideas sobre organización de provincias y distritos marítimos (1)

No puede siquiera discutirse la necesidad de que sigan siendo organismos dependientes exclusivamente de la Marina de guerra las Comandancias y las mal llamadas yudantías de Marina, cuando para todos es notorio que en los conflictos sociales y económicos que en la época actual nos agobian y entre las cenagosas aguas que nos cercan, las instituciones militares destacan como peñones, no, por fortuna, únicos; pero sí, por desgracia, escasos, a cuyo alrededor se agrupan para soportar la crisis los elementos sanos, o, estrictamente sanos a lo menos, de que, como la mariposa de la crisálida, han de salir, esperando todos salgan, los que tenemos confianza en la sabiduría y misericordia de Dios, nuevas épocas más felices, nueva vida más tranquila y nuevos esplendores para las naciones dignas y merecedoras de ellos.

Partiendo de este indiscutible postulado de conservar en su esencia la legendaria organización de provincias y distritos marítimos, nos permitimos creer, si algún pequeño fundamento nos dan para emitir una modesta opinión diez o doce años de continuos servicios en ellos, pudieran dentro de las mismas bases generales insertarse algunas reformas que, sin grandes gastos ni dificultades, pusieran la organización en armonía con las actuales circunstancias y modificaciones de los demás organismos con ellas relacionados, ya que, sin negar que el principal objetivo, por tanto, lo de más primordial interés en una Marina de guerra, es todo lo relativo a la organización y mejora de los elementos esencialmente combatientes, de que otros jefes y oficiales con singular competencia se han ocupado en estas mismas columnas, no puede desatenderse tiene también granísimo interés cuando se refiere a las relaciones con la Marina mercante, el reclutamiento, a la conservación de nuestras rías y a la protección debida por el Estado al comercio marítimo y a los elementos de riqueza tan valiosos como la pesca, construcción naval, etc.

En primer término, se nota en estas materias la falta de un verdadero Código en que con unidad de criterio se reúnan las más disposiciones aisladas y a veces contradictorias que rigen esta materia, continuación tan necesaria en relación con la época que a la misma parecen inclinadas hasta las enticadas más retráctas, como Inglaterra, que ya se dictan varias leyes generales y orgánicas, y la misma Iglesia católica, que sabido es acata de coherencia la numeradas disposiciones que integran su Derecho y disciplina, por muchos consideradas divinisimas, si no imposibles, de coherencia.

Base para dicho Código le ofrece muy excelente el título VII del tratado V de las Reales Ordenanzas de 1765, que encierran muy meditados y saludables principios; pero que por el transcurso natural de los años apenas pueden hoy aplicarse literalmente en casi ninguno de sus artículos, y la elección de ese texto legal como base de un verdadero Código o ley orgánica de provincias y distritos marítimos, no solo ofrecería el medio más adecuado de utilizar lo mucho bueno que el citado título encierra, aun limitado a través de ciento treinta años largos, sino que, teniendo carácter de ley por la fecha de su promulgación y forma de gobierno de España en el siglo XVIII, su modificación o reforma habría de tener también, ofreciendo casi cierta garantía de permanencia y estabilidad.

Emprendida ya la reforma, también creemos conveniente la variación de nuestra actual división marítima, donde existen distritos como el de Canarias (hablando sólo de los que conocemos) que es apenas da incritos para el servicio, pues hubo uno (el 1917 si mal no recordamos) en que sólo hubo uno; otros, como Villaviciosa y Orduña, en sitios donde no existe mar, sino una especie de arroyo, y algunos, como los tan inmediatos de Puentevedue y Sada, emplazados según criterios distintos, a pesar de su alogía de condiciones pues mientras el primero está en el fondo de la ría, y no en el verdadero puerto (Ares), el segundo radica en la entrada y no en el fondo (Betanzos), que es donde están otras oficinas relacionadas con éste: telegrafía, tren, mayor fuerza de Guardia civil, Carabineros, etc., etc.

Por otra parte, el excesivo número de distritos obliga a y lo mismo que se esté encargado de los mismos de categoría muy inferior a la que reglamentariamente corresponde (que es la de teniente de navío o capitán), lo cual no puede nunca ser conveniente, pues lógico parece que para ejercer mando independiente, por modesto que sea, se requieran siquiera algunos años de oficial y se practica en destinos análogos, pero subordinados, como los de las Comandancias, aparte de que las relaciones con autoridades funcionarios extranjeros y con simples particulares no pueden menos de resultar influyentes por la categoría personal de los representantes de la Marina, siendo ésta, por tanto, interesada en que éstos no la tengan demasiado modesta.

(1) Publicado en nuestro estimado colega la Revista General de Marina.

La cuestión de Irlanda

Londres, 15.—Dicen de Dublín al Daily Mail que, a pesar de haber transcurrido cinco días desde que se declaró la huelga de Co-

reos, las negociaciones en curso no permiten prever todavía la solución del movimiento. La comisión parlamentaria que interviene rechaza hasta ahora las condiciones que pretenden imponer los oficiales de Correos.

El presidente de la organización Galway ha sido detenido por las autoridades militares. Según un telegrama de Cork, dirigido al Daily Telegraph, los republicanos atacaron en la madrugada del día 14 las oficinas de Teléfonos de Crow-Allée y el Palacio de Justicia, que estaban ocupados por tropas nacionales.

Los republicanos fueron rechazados con pérdidas.

Información de Marina

Firma del Rey

Ascendiendo a los alféreces de fragata alumnos aprobados en los exámenes verificados en la división de Instrucción.

Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de corbeta D. Ramón Manjón y Brandariz.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco, pasador lema Industria Naval Militar, pensionada, al capitán de fragata Pedro María Carmona y Prieto.

Id. de ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada con el empleo de teniente auditor de cuarta clase al aspirante D. Eduardo Viscasillas.

Ascendiendo al empleo inmediato al primer maquinista D. Evaristo Díaz Muris.

Resoluciones de personal

Han sido firmados por el ministro las siguientes reales órdenes:

Nombrando ayudante personal del almirante jefe del Estado Mayor Central el capitán de Infantería de Marina D. Antonio García Viñas.

Pasando a la situación de retirado al teniente vicario D. José Ramón Flores.

Disponiendo que el cura párroco D. Antonio López quede en situación de disponible en el Departamento de Cartagena.

Disponiendo cause baja en la Armada a petición propia el capellán primero D. Cristóbal Torres.

Aprobando la propuesta hecha a favor del alférez de Infantería de Marina (E. R. A. R.) D. Blas Blas Cánovas para desempeñar el cargo de mayor de la Penitenciaría naval militar de Cuatro Torres.

LOS AEROPAQUETES

ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA

La Gaceta ha publicado una Real orden de Hacienda en la que se desestima la petición formulada por la Empresa Líneas Aéreas Letecore, en lo que se refiere a autorizar la importación de aeropaquetes procedentes del extranjero.

En cambio, se autoriza el tránsito de aeropaquetes entre Francia y Marruecos, o viceversa, con arreglo a las condiciones siguientes:

a) Los paquetes destinados al tránsito habrán de venir debidamente precintados e incluidos en una relación especial, visada por los consules de España en Toulouse y Casablanca, como puntos extremos de la línea.

b) Dichos paquetes no podrán exceder del peso máximo de 50 kilogramos, y habrán de estar comprendidos en la dimensión máxima de 0,70 metros en cualquiera de sus lados.

c) El servicio de Aduanas instalado en los campos de aviación de Barcelona y Málaga exigirá de los pilotos y capitanes de las aeronaves, inmediatamente después del aterrizaje de los aparatos procedentes del extranjero, la relación dicha; la visará y confrontará con los paquetes, examinando el estado de los precintos y precintándolos de nuevo.

d) Tanto en el campo de aviación de salida como en el de escala de Alicante, se volverá a exigir a los pilotos la presentación de la relación visada por el consúl y la Aduana de entrada, y se efectuará de nuevo la confrontación de la relación con los paquetes.

e) Las infracciones cometidas en estas operaciones se castigarán con las multas que en casos análogos determinan las Ordenanzas de Aduanas, quedando facultado ese Centro para dictar las reglas y disposiciones complementarias que exija el desarrollo y ejecución de este servicio.

Atentado en Valencia

Valencia, 17.—En la mañana de hoy, cuando se dirigía a la fábrica de Izquierdo Hermanos, el contador de la misma Francisco Berges Pla, de cuarenta y cinco años, conduciendo unas 4.000 pesetas para el pago de los jornales, y al pasar por la calle de Cuenca, le salieron al encuentro varios desconocidos haciéndole varios disparos, dos de los cuales le hicieron gravemente.

Los agresores, una vez cometida su fechoría, se dieron a la fuga no pudiéndoseles alcanzar.

El herido fué trasladado a un dispensario inmediato donde los facultativos confirmaron que las heridas eran mortales de necesidad y precisaban una inmediata operación quirúrgica.

Por reunir mayores medios para este fin se le trasladó en una camilla al hospital Provincial, pero a poco de ingresar en este establecimiento, entró en el período preagónico, falleciendo a las tres y media de la tarde.

El suceso ha causado bastante sensación por la hora en que se ha desarrollado, en sitio relativamente concurrido, consiguiendo los agresores desaparecer a la acción de la justicia.

LAS REPARACIONES

Las negociaciones germano-belgas

Londres, 17.—El Sr. Havenstein, presidente del Reichsbank, que conforme se ha dicho, ha salido anoche de Berlín, ha llegado hoy a la capital inglesa con el fin de conferenciar con las personalidades políticas y financieras británicas sobre las garantías que el Reich debe proporcionar a Alemania por los bonos de Tesoro correspondientes a los vencimientos del 15 de Agosto y 15 de Septiembre.

El Sr. Havenstein conferenciará mañana con los representantes de los principales Bancos de Londres.

Después será recibido por el ministro de Hacienda, sir Robert Horne, y es probable que John Bradbury, representante inglés en la comisión de Reparaciones, a quien se espera de un momento a otro, esté presente en estas conversaciones.

París 17.—Según ciertos informes, hay motivos para creer que las últimas proposiciones del Reich serán consideradas como inaceptables por el Gobierno belga. La Comisión de Reparaciones está enterada de esta decisión, y el Gobierno belga va a pedirle que compruebe el incumplimiento voluntario de Alemania, puesto que no ha pagado los vencimientos del 15 de Agosto y del 15 de Septiembre.

Berlín 17.—Aunque en los círculos parlamentarios ha causado alguna emoción la información llegada de París, según la cual la comisión de Reparaciones va a registrar el incumplimiento voluntario de Alemania a sus obligaciones, en las esferas gubernamentales se conserva algún optimismo en cuanto a la situación actual.

Es, además, significativo el hecho de que la cotización del marco no haya bajado, y, que, por el contrario, se haya registrado alguna ligera mejora desde ayer. Parece que más que nunca cuenta Alemania con Inglaterra y se declara sin ambages que el Gobierno francés no se atreverá a provocar una nueva crisis en el Entente.

"La Gaceta"

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador civil de Granada y el juez de instrucción de Guadix.

Otro declarando mal suscitada, que no ha lugar a decidir y lo acordado, en la competencia promovida entre el gobernador civil de Córdoba y el juez de instrucción de Hinojosa del Duque.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto (rectificado) reglamentando la aplicación de los preceptos de la ley de 18 de Julio del año actual, que modifica la legislación anterior aplicable a los delitos de contrabando y defraudación, y fijando normas de conducta para la adaptación y el tránsito de la legislación anterior a la nuevamente sancionada.

Real orden sobre creación de un arbitrio para construcción o adquisición de un edificio para Aduana en Santander.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando, por traslación, jefe de Administración de primera clase en este ministerio, con destino a Dirección general de Orden público, a D. Manuel Luengo y Prieto, secretario del Gobierno de Barcelona.

Otro ídem ídem secretario del Gobierno civil de la provincia de Madrid al jefe de Administración de primera clase D. José Díez y Más, que desempeña igual cargo en el de Valencia.

Otro ídem ídem secretario del Gobierno civil de la provincia de Granada al jefe de Administración civil de primera clase D. Miguel Fernández y Jiménez que desempeña igual cargo en el de Madrid.

Otro ídem ídem secretario del Gobierno civil de la provincia de León al jefe de Administración civil de primera clase D. Wenceslao Retana y Gamba, destinado en este Ministerio, Dirección general de Orden público.

Otro ídem ídem jefe de Administración civil de segunda clase en este Ministerio a D. Isidro Villanueva Díaz, secretario del Gobierno civil de la provincia de Vizcaya.

Otro ídem ídem secretario del Gobierno civil de la provincia de Barcelona al jefe de Administración civil de segunda clase D. Luis González de Junquera y Vilardell, que desempeña igual cargo en el de Sevilla.

Otro ídem ídem secretario del Gobierno civil de la provincia de Cuenca al jefe de Administración civil de segunda clase D. José María Cavanillas y Arrazola, que desempeña igual cargo en el de Granada.

Otro ídem ídem secretario del Gobierno civil de la provincia de Valladolid al jefe de Administración civil de segunda clase D. Gerardo Gavilanes Ganhiver, destinado en este Ministerio.

Otro ídem ídem secretario del Gobierno civil de la provincia de Alicante al jefe de Administración civil de tercera clase D. Francisco Riestra y Mon, en la actualidad en el Gobierno de Madrid.

Otro ídem ídem secretario del Gobierno civil de la provincia de Almería al jefe de Administración de tercera clase D. Eduardo Barrieta y Carreño, actualmente destinado en el Gobierno de Madrid.

Otro ídem ídem secretario del Gobierno civil de la provincia de Ciudad Real, al jefe de Administración civil de tercera clase D. Darío de la Revilla y Cifre, que desempeña igual cargo en el de Zaragoza.

Otro ídem ídem secretario del Gobierno civil de la provincia de Córdoba al jefe de Administración civil de tercera clase D. Antonio Ló-

pez Quintonilla, que desempeña igual cargo en el de Huelva.

Otro ídem ídem secretario del Gobierno civil de la provincia de Oviedo al jefe de Administración civil de tercera clase D. Enrique Mharin Guix, actualmente destinado en el de Madrid.

Otro ídem ídem secretario del Gobierno civil de la provincia de Santander al jefe de Administración de tercera clase D. Ricardo Caltanazor del Pino que desempeña igual cargo en el de Burgos.

Otro ídem ídem secretario del Gobierno civil de la provincia de Sevilla al jefe de Administración civil de tercera clase D. José Massa Lacarra, que desempeña igual cargo en el de Santander.

Otro ídem ídem secretario del Gobierno civil de la provincia de Valencia al jefe de Administración civil de tercera clase D. Félix Peiro Zafra, que desempeña igual cargo en el de Córdoba.

Otro ídem ídem secretario del Gobierno civil de la provincia de Zaragoza al jefe de Administración civil de tercera clase D. Rafael Afán de Rivera y Marcos de Linaza, que desempeña igual cargo en el de Almería.

El conflicto greco-turco

Esmirna es pasto de las llamas

Roma, 17.—Noticias de Constantinopla dicen que está ardiendo la ciudad de Esmirna. El incendio empezó en el barrio griego y siguió al arriete.

La multitud huye hacia la costa. Los barcos europeos han recibido órdenes de atender a sus respectivas colonias, muchas de las cuales son numerosas.

El Gobierno italiano ha ordenado al «Sumatra» que salga inmediatamente de Nápoles para Esmirna; al mismo tiempo la radiotelegrafía a todos los barcos italianos que se encuentran en el Mediterráneo que ayuden a la población. Los valores de los Bancos han sido puestos en salvo en los barcos fondeados en el puerto.

París, 17.—El fuego continúa en Esmirna. Casi todo el barrio europeo, el barrio griego y el barrio armenio están completamente destruidos.

Las llamas se extienden ahora en dirección al arrabal de Burnabat, donde reside, sobre todo, la colonia británica.

El barrio turco no ha sufrido hasta ahora ningún daño. No menos de 180.000 personas se encuentran ahora sin albergue.

Los buques surtos en el puerto están llenos de fugitivos.

El consúl general de Francia en Esmirna, M. Gradit, telegrafía pidiendo de relieve la enormidad de la catástrofe; se encuentra a bordo del «Jean Bart», porque el Consulado francés ha sido alcanzado por el incendio. En otros buques franceses se han recogido con el personal del Consulado más de 3.000 súbditos o protegidos de Francia. Casi todos los establecimientos franceses están destruidos.

Todos los barcos ingleses que se encuentran en el Mediterráneo han recibido orden de zarpar inmediatamente para Esmirna. Un radiograma del crucero británico «Antroche» decía que hasta ayer iban recogidos 100 fugitivos, pero posteriormente se ha sabido que han llegado a Malta 407 refugiados, en su mayoría pertenecientes a clases acomodadas, que por la rapidez y violencia del incendio no han podido recoger ni dinero ni efectos.

Londres 17.—M. Price, enviado especial del Daily Mail en Esmirna, ha enviado un largo telegrama a este periódico, en el que, entre otras cosas, dice:

«El gran incendio de Londres en el siglo XVII no tenía importancia ninguna comparado con lo que ha pasado aquí. Desde el puente del «Iron Duke» se contempla como una muralla de llamas, que, sin interrupción, alcanza una extensión de más de tres kilómetros. Una superficie dedos millas de larga por una de anchura ha sido reducida a cenizas. Los daños materiales son incalculables, y es fácil suponer que las víctimas sean numerosas.»

El centenario de Santa Teresa

Salamanca 17.—Con motivo del viaje de los Reyes, surgen iniciativas y se activa la organización de los actos.

Reunida la Comisión municipal de festejos, acordó que el concurso de bandas, anunciado para el 17, se aplaze hasta Octubre, aumentando cuatro premios. Lo presidirá el maestro Bretón.

El presidente de la Diputación ha reunido a los ganaderos y agricultores que se hallan aquí con ocasión de la feria, para tratar del concurso provincial de ganados y productos agrícolas e industriales. Todos se inscribieron con numerosos lotes.

El concurso promete ser un acontecimiento. La Unión Popular, explotadora de la plaza de toros, organiza una corrida regia.

El decorado e iluminación de la plaza Mayor lo dirigirá el arquitecto municipal.

El alcalde reunirá a los fondistas y propietarios de casas de huéspedes, a fin de que den facilidades a los forasteros.

En Alba de Tormes, han comenzado ya los preparativos de los festejos con ocasión del viaje de los Reyes.

MARRUECOS

Implantando el Protectorado

El alto comisario, desde Tetuán participa lo siguiente:

«Sin novedad en territorio Ceuta-Tetuán.

Todas las noticias de Gomara coinciden en que la situación política de aquella comarca es francamente buena, y que las cabillas próximas a nuestras posiciones han cortado en absoluto sus relaciones con el Rif.

En territorio Larache ayer realizó columna ligera desde Mexerah paseo militar en dirección a Xauia, provisionando posiciones y relevando individuos de batallones cazadores que había en ellas por otros de batallones de línea reemplazo 1921.

Al soldado Sebastián Monreal, del batallón de Las Navas, destacado en Bab-es-Sor, se le disparó fusil estando prestando servicio protección carretera entre dicha posición y Cozal, causando muerte al soldado mismo batallón Marcelino Vidal.

En el de Mellila, en descubierta efectuada día hoy por las fuerzas posición Tixera, fué muerto por fuego enemigo soldado Isabel II José Villegas González.

Primera escuadrilla Haviland ha bombardeado ayer Annual e inmediaciones, arrojando cuarenta bombas, y segunda escuadrilla bombardeó Tafersit, arrojando igual cantidad explosivos.

Mellila, 17.—Se ha celebrado una recepción en la Comandancia general, a la que concurrieron entidades y Corporaciones civiles.

El general Lossada hizo un discurso prometiendo trabajar por la prosperidad de la ciudad. Ha marchado a Uxda el consúl de España en aquella ciudad. Poco antes de salir conferenció extensamente con el comandante general.

Mañana llegará un funcionario de la Delegación de Tetuán con objeto de hacer entrega de los anticipos reintegrables a los agricultores damnificados en los sucesos del año pasado.

Se han recibido cartas de los moros nómadas que se refugiaron en la zona francesa anunciando el propósito de regresar a sus antiguos aduares.

Abd-el Kader ha visitado la cabila de Beni-Sidel. Le acompañaron los jefes de Guelaya. Abd-el-Kader designó los jefes y les dió instrucciones para que respeten a los jefes y para que impongan el orden en aquella tribu.

Las baterías de Timayat y Azru hicieron fuego contra algunos grupos rebeldes.

Después de ser revisados los aeroplanos por el jefe de este servicio, comandante Kindelán, algunos aviones volaron sobre Annual y Tafersit y arrojaron bombas.

Al realizar la descubierta, las fuerzas de la posición de Dar-Quebdani fueron atacadas por un grupo de moros que se hallaba emboscado.

El grupo del 14 ligero de Artillería, que manda el coronel Orozco, se ha trasladado a Dar-Quebdani desde Dar-Drius.

Cerca de Sidi-Ali, las fuerzas del batallón de Zaragoza hallaron restos humanos y algunas piezas de fusiles.

Mellila 17.—Por confidencias se supo que un grupo de rebeldes había cruzado nuestra línea por cerca del mar, guareciéndose en la inmediaciones de la Alcazaba Baja.

En vista de ello, se dió orden de que unos aeroplanos acudiesen a bombardear aquel lugar.

En efecto, volaron sobre aquel terreno unos aviones y lanzaron varias bombas de trilita, las cuales hicieron blanco, originando bajas.

Salieron en camiones para Yazanen dos compañías del regimiento de Gerona.

Llegó al «Dédalo», trayendo del puerto de Bugia a los aviadores capitán Franco, teniente Melendreras y mecánico Valle, los cuales marchaban en el «Saboya núm. 7» cuando este hidroavión hacía el viaje de Mellila a Ceuta, en cuyo trayecto sufrió una avería.

Mañana se celebrará un banquete en honor de estos aviadores.

Mellila 17.—El general Lossada ha estado en Quebdani revisando las fuerzas allí destacadas. Fué recibido por el general Patou y visitó los hospitales.

Los rebeldes han hostilizado Quebdani, haciéndonos varias bajas de soldados y moros sometidos. Se dice que tienen el propósito de hostilizar Yazanen.

Ha marchado con dirección a Madrid el comandante Kindelán.

Ha sido suspendida nuevamente la salida del convoy destinado a los prisioneros.

El caid Abd-el-Kader estuvo en Mazuza nombrando a los chiujs.

El lunes se constituirá en esta plaza la Audiencia provincial de Málaga para ver varias causas, entre ellas la del asesinato del gran rabino Abraham Cohen.

Están procesados Abraham Levi y Pilar Illor Leboni, quienes han nombrado letrado defensor a D. Alejandro Conde Villegas.

La acusación privada será ejercida por don José María Paniagua y actuará en funciones de fiscal D. Gonzalo de Castro.

LOS AVIADORES QUE NO VUELAN

Zamora 17.—Los aviadores que llegaron anteayer no han realizado ningún vuelo por discrepancias del gobernador civil con la comisión organizadora.

Los aviadores se han quejado contra la comisión.

La Prensa publica una carta de los aviadores quejándose de la informalidad de la comisión, que se obstina en destinar el importe de las localidades a engrosar la suma recaudada para costear los festejos, en vez de dedicarla, como se acordó en un principio, al auxilio de los niños rusos.

LA GUERRA EUROPA Y TURQUÍA

La fácil victoria obtenida por los turcos sobre el ejército griego, y las simpatías manifestadas al vencedor por la Rusia de los soviets, han hecho que Turquía pierda la cabeza y que de nuevo se hable, con una falta absoluta de conocimiento de las cosas, de la invasión de Europa por los turcos. Desatino.

Ha sido necesaria la disparatada ambición de Grecia y su falta de conocimiento de sí misma, para que el mundo contemple el espectáculo de estos días que por lo visto ha culminado en el trágico formidable incendio de Esmirna que a estas horas ha devorado más de la mitad de la ciudad, coincidiendo con echar a vuelo noticiones como el del propósito de invadir a Europa.

Vivamos tranquilos. Turquía es un pueblo que estaba moribundo y que aun cuando a impulsos de torpezas helénicas haya tenido estos últimos rasgos de virilidad, está incapacitada para una obra tan árdua como la de rebasar las fronteras en que Europa lo tiene contenido y estrechamente vigilado. Las naciones aliadas durante la última hecatombe bélica internacional, tienen poder suficiente para evitar ese peligro, que transformaría la vida en el continente europeo en proporciones mucho más grandes de lo que lo hubiera hecho el triunfo del militarismo alemán.

Ojalá que cuando suene la hora, seguramente muy lejana todavía de que el peligro amarillo sea una trágica realidad, estén los estadistas de entonces capacitados para evitarlo, como los actuales políticos europeos lo están para oponerse al absurdo avance de las armas otomanas, circunstancialmente victoriosas estos días.

La catástrofe de Esmirna ha sido un bien. Por sus tremendas proporciones, por haber dado lugar al exodo de miles de súbditos extranjeros, ha reconcentrado en aquellas aguas las escuadras aliadas, que harán entrar en razón a los vencedores y que les obligarán a permanecer en la Turquía asiática, por grande que sea el afán moscovita, en su deseo de destruir todo lo existente, de ayudar a los vencedores de Grecia.

Los últimos acontecimientos militares desarrollados entre Constantinopla y Esmirna, constituyen la más interesante actualidad mundial, a la cual es justo, por mucha que sea la distancia que nos separa del teatro de la guerra y por poco interesante que por el momento parezca el problema para España, y los periódicos de nuestro país dediquen su atención, y sigan con interés la marcha de estos sucesos en Oriente.

La enérgica alíveez con que el almirante inglés fiel a las tradiciones gloriosas de la Armada de la Gran Bretaña, parecemos garantía de que pronto, de grado o por fuerza, primero el armisticio y luego la paz greco-turca sean hechos consumados, que en nada atentarán a la neutralidad de los estrechos y a la especie de internacionalización en que vive Constantinopla. No faltaba más sino que la guerra que comentamos fuera el preludio de una nueva conflagración parecida siquiera a la pasada.

Una cosa es que hayamos por desgracia perdido la esperanza de que la pasada apocalíptica contienda armada sea la última, y otra bien distinta que creamos que esas luchas de pueblos insignificantes (desde el punto de vista europeo) que presenciamos estos días, puedan retrotraernos rápidamente a 1914. Respecto de la primera hipótesis, y aun cuando no sea este el momento oportuno de razonarlo, somos francamente pesimistas; acerca de la segunda nadie nos arrancará la confianza de que no nos encontramos en el trance que algunos temen, a juzgar por ciertos telegramas del extranjero, que publican los principales periódicos de Europa.

El "lock-out," del ramo de la madera

En el teatro de la Comedia se ha celebrado la asamblea patronal del ramo de la madera. Presidió el Sr. Benet, acompañado de los señores Garniga, Méndez, Matos y Píera, pertenecientes al Comité del "lock-out".

El Sr. Benet saludó a los patronos reunidos y dió cuenta del proceso y desarrollo del "lock-out" decretado el 4 de Agosto y de las adhesiones que desde ese día hasta la fecha ha recibido la comisión.

Afirmó que el "lock-out" lo implantó la clase patronal para que el patrono fuera dueño de su casa y para que su autoridad no estuviese mediada por los Sindicatos obreros.

Hemos trazado el plan—siguió diciendo el señor enet—para la creación de un Banco en que el patrono encuentre crédito y pueda desarrollar con amplitud, dentro de su negocio sin apelar a ninguna entidad de crédito.

Añadió que no se levantaría el "lock-out" sin que el triunfo fuese completo.

Se ocupó con gran detenimiento de las relaciones entre obreros y patronos; indicó los defectos de unos y otros y abogó por que el patrono considere al obrero como a un hermano y le preste la ayuda moral y material necesaria, pues, al faltarle estos elementos, le deja arrastrar por los Sindicatos.

El Sr. Benet, terminó diciendo que habría que mantener el "lock-out" con la debida lealtad, pues en ello, según el orador, va el decoro de la clase patronal.

La Asamblea aprobó por unanimidad la actuación del Comité de huelga.

Seguidamente el Sr. Benet leyó el proyecto de creación de la Federación patronal del ramo de la madera, que abarca toda la legislación social moderna, como el seguro patronal, el seguro obrero, la compensación familiar etc. Con la Federación constituida la tranquilidad del trabajo no será perturbada por la exaltación sindicalista, porque entonces patronos y obreros estarán unidos por verdaderos intereses morales y materiales.

El Sr. Benet fué calurosamente aplaudido.

Disposiciones oficiales

La Gaceta publica las tarifas para la exacción del impuesto de títulos y grandezas, que son las siguientes:

Tarifa primera

Grandezas de España y títulos nobiliarios y autorizaciones para usar títulos extranjeros.

Por cada grandeza de España con título de duque, marqués o conde, por sucesión directa, 18.400 pesetas; por sucesión transversal, 40.000; por creación de títulos españoles y reconocimiento de concesiones de los extranjeros, 96.000, y por rehabilitación 108.000.

Por cada grandeza con título de vizconde, 16.000, 35.000, 84.000 y 94.000, respectivamente.

Por cada grandeza con título de barón o señor, 13.800, 30.000, 72.000 y 81.000.

Por cada grandeza sin título, 11.500, 25.000, 70.000 y 77.500.

Por cada título sin grandeza de marqués o conde, 6.900, 15.000, 54.000 y 58.500.

Por cada título sin grandeza de vizconde, 5.750, 12.500, 45.000 y 48.750.

Por cada título sin grandeza de barón o señor, 3.450, 7.500, 27.000 y 29.250.

Tarifa segunda

Condecoraciones civiles y militares o sus similares extranjeras concedidas a individuos de la clase civil y la autorización para usar en España las segundas.

Collar, cuota del impuesto, 3.000 pesetas; reducida, 1.500.

Gran cruz o banda de las Ordenes civiles y del Mérito militar o naval, 2.250 y 1.125.

Comendador de número o cruz de tercera clase del Mérito militar o naval, 1.500 y 750.

Comendador ordinario o cruz de segunda clase del Mérito militar o naval, 1.250 y 0,25.

Caballero o cruz de primera clase del Mérito militar o naval, 750 y 375.

Tarifa tercera

Honores

Jefe superior de Administración civil, 2.250 pesetas.

Tarifa cuarta

Los caballeros de las Maestranzas, Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgo de Madrid, pagarán al obtener el ingreso, 750 pesetas.

Los del Santo Sepulcro, a quienes se autorice para usar en España esta distinción, 750.

Caducidad de títulos del Reino

Por el ministerio de Gracia y Justicia se recuerda a los sucesores en títulos del Reino con grandeza de España, que no hayan obtenido el correspondiente Real despacho, previo pago de los derechos de imposición del sello Real y del impuesto del Timbre del Estado, el precepto del artículo 3.º de la nueva ley de 2 de Septiembre del presente año, donde se conmina con la caducidad de la concesión de los títulos, no sólo a quienes no satisfagan el impuesto, sino también a los que descuiden la obligación de recabar en los plazos reglamentarios las respectivas Reales cédulas de nobleza.

De provincias

Málaga, 17.—Un tren de mercancías, remolcado por la máquina núm. 172, que circulaba entre las estaciones de Alora y Gobantes, al llegar a un cambio de agujas chocó con los últimos coches del expreso descendente, que estaba parado en la estación de Gobantes.

Dos coches del tren de viajeros sufrieron averías, sin que, por fortuna, haya habido que lamentar ninguna desgracia.

Huesca, 17.—La Dirección de los Riegos del Alto Aragón ha suspendido las obras por falta de créditos. Con el existente de siete millones sólo pueden continuarse las de la presa y el canal.

La junta social, en su sesión celebrada hoy, acordó someter al Gobierno a comienzos del próximo Octubre una detallada Memoria, exponiendo los términos del asunto y encareciendo la necesidad de acudir en remedio de éste ampliando los medios económicos, a fin de lograr el doble objeto de la continuación de las obras y el remedio de la difícil situación por que atraviesa el país, a consecuencia de los estragos de la langosta y de la sequía.

Vigo 17.—En las últimas horas de la tarde se sintió en Vigo un fuerte temblor de tierra que duró algunos segundos.

La gente, alarmada, corría en todas direcciones.

Al cuarto de hora volvió a repetirse el fenómeno, pero con menor intensidad.

Se ignora los daños que el movimiento sísmico hayan podido causar en la población.

Los pueblos de la provincia, especialmente en Fomelos y Oitribán Calvo, el temblor se sintió, según las noticias recibidas, con la mayor intensidad.

En Oitribán el vecindario salió a la calle dando voces y huyendo en todas direcciones; pues se derribaron algunas chozas y tabiques y resultaron varios heridos. Entre éstos figura la anciana Rosa Martínez, que con dos nietos suyos vivía en una choza que se ha hundido.

En toda la provincia reina muy mal tiempo.

Santander 17.—El ingeniero Sr. Aguinaga, que se halla aquí con una comisión de ingenieros ingleses que vienen a estudiar sobre el terreno la construcción del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud, ha hecho interesantes declaraciones.

Manifestó que los ingenieros ingleses traen la representación oficial de un Sindicato financiero que puede acometer las más grandes empresas por su enorme capital.

El estudio del proyecto se hará sin prisas, detallado, minucioso, y comenzará en Santander para terminar en Calatayud.

Es casi seguro que la obra se realizará, aunque cueste más de doscientos millones de pesetas.

Si el Gobierno reconoce la utilidad del proyecto y le presta verdadero apoyo, las obras se ejecutarán con actividad.

En Ontaneda quedará probablemente algún auxiliar, mientras los ingenieros seguirán su viaje, divididos en dos secciones.

Los precios actuales de los materiales de construcción y de la mano de obra requieren la inversión de cantidades fabulosas, razón por la cual el presupuesto debe ajustarse a la realidad.

La zona más accidentada de la construcción será la comprendida entre Ontaneda y Burgos, y en ella se habrán de construir 12 túneles largos.

Trazado el primer trazo, será fácil unir Santander con Valencia.

La vía será ancha y probablemente doble.

Santander 17.—Hoy debía celebrarse la boda de un sujeto que se hacía pasar por hermano del totero Gaona con una joven santanderina, y había convidado a la ceremonia a todos los amigos, conocidos y hasta a los transeúntes que encontraba a su paso.

La boda iba a ser de rumbo, y el hombre no se paraba en convidado más o menos.

La iglesia estaba más concurrida que el Jueves Santo; pero llegó y pasó la hora de la ceremonia y el novio no compareció.

Como es natural, la novia se desmayó, la preta suegra se puso como un triquitraque, el padrino se puso en ridículo y los numerosos invitados se pusieron como fieras.

El escándalo fué de los que hacen época.

Para dar idea del banquete que para sus bodas felices había preparado este moderno Camacho bastar decir que tenía encargados 700 kilogramos de café, que estuvieron moliendo durante la noche tres hombres, y 600 docenas de huevos que los vendedores tardaron tres días en reunir. Los demás comestibles estaban en esta proporción.

El desaprensivo novio, además de los perjuicios a los abastecedores, ha cometido algunas pequeñas estafas.

Se hacía pasar por mayordomo del buque «Cristóbal», que hoy debía llegar a este puerto.

Ecos de Sociedad

En la capilla del palacio episcopal se ha celebrado ayer el matrimonial enlace de la distinguida señorita María de los Dolores Díez Freyre y el culto abogado y notable orador D. Gerardo Requejo y Velarde.

Bendijo la unión el señor provisor de la diócesis, en nombre y representación del prelado, y fueron padrinos el comandante de Artillería D. José Sáez Freyre y doña Sulpicia Velarde, madre del novio.

Como testigos actuaron D. Rafael Góngora, D. Manuel Freyre, D. Alvaro López Núñez, D. José Lammier de Clairac, D. José María Azara, D. Angel Herrera y Oria, director de *El Debate* y el hermano del contrayente, don Sebastián.

Los recién casados han salido para El Escorial, de donde seguirán en viaje a diversas ciudades del Norte de España.

En la iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel se ha celebrado la boda de la bella señorita Adela de Vilches y Quirós, nieta de la vizcondesa viuda de Barrantes, con M. Jean Petit.

Los recién casados, a los que deseamos muchas felicidades, han salido para San Sebastián y París, en donde fijarán su residencia.

En los primeros días de Octubre contraerán matrimonio la bella señorita Isabel Marín, hija de los marqueses de la Frontera, y D. Leonardo Torres Quevedo, hijo del inventor e ingeniero del mismo apellido.

En el castillo de Randan, residencia de Sus Altezas los duques de Montpensier, se ha celebrado una animada cacería.

Invitados por los ilustres dueños de la posesión, tomaron parte en ella el príncipe Ludovico Pignatelli, el marqués de Longueuil, el vizconde Roberto O'Origni, el conde de Roncey y M. Thonier.

El tiempo, que ha sido bueno, favoreció la batida, en la que se cobraron 270 piezas.

El martes, festividad de San Jenaro y San Rodrigo, celebran sus días S. A. el príncipe D. Jenaro de Borbón, el embajador de España en Bruselas, marqués de Villalobar; el duque de Tovar y el Sr. Carvajal y Quesada.

Con objeto de pasar unos días al lado del general Muñoz Cobos, salió para Valladolid D. Antonio Carrasco y Heredia.

Han regresado: de El Escorial, D. Mateo Inurria y señora; de San Sebastián, D. Diego Vázquez y D. Carlos Harley, los duques de Aliaga y la condesa de Zenete; de Sanzoles, doña Francisca Mauro y la señorita María Cruz Rodríguez; de Sepúlveda, D. José Espí; de Vitoria, D. José Martínez Agulló; de Zamora, D. Andrés y D. Julio Rodríguez; de El Escorial, D. Enrique Alvarez; de Espinosa de los Monteros, doña Josefa Sáinz de la Maza; de Santander, D. José Herrera, y de París, los marqueses de Torre-Ocaña y su hijo el duque de San Lucas.

Se han trasladado: desde su finca de Santa Magdalena de Pulpis a Benicarló, los marqueses de este título; de Wiesbaden a París, el conde de Val del Aguila y el marqués de Villalante; de Alhama de Aragón a París, los condes de Aguiar, y de San Sebastián a Castromojo, el marqués de Oquendo y sus hijos.

Estudios para deportistas

La Junta general de la Sociedad Cultural Deportiva ha aprobado el plan de estudios para el curso de 1922-23, en el cual figuran las siguientes clases:

Aritmética, Gramática, Contabilidad, Francés (dos cursos), Alemán (dos cursos), Inglés (dos cursos), Taquígrafía (tres cursos), Español para extranjeros, Corte y confección de ropas para señoras, Calzado y labores.

Gimnasia para señoritas, dirigida la clase por una señorita profesora; gimnasia para niños y otra clase de gimnasia para adultos. También existirá una clase de boxeo y un reconocimiento médico para la práctica de ejercicios físicos a cargo del presidente de la Sociedad, el catedrático de la Facultad de Medicina doctor Bartrina Costa.

Los planes detallados, con horas de clase, profesorado, etc., se facilitan en el local social (Pontejos, 3, entresuelo), todos los días, de siete de la tarde a diez de la noche, a partir del lunes próximo, y hasta el 30 del corriente, fecha en la cual quedará cerrada la matrícula.

La Cultural Deportiva cuenta con un campo de deportes, en el cual ya hay un terreno para «foot-ball», y en la temporada actual se acondicionarán los terrenos precisos para la práctica de atletismo, «jockey» y «tennis».

Cuenta esta popular Asociación con secciones de arte, ciencias, excursiones, atlética, «foot-ball», etc., que durante todo el año realizan una labor intensísima y variada. En su local social se organizan fiestas, conferencias, cursillo, y posee un servicio de duchas, biblioteca circulante, etc.

En el curso último—cuyo reparto de premios lo presidió el Sr. Bergamín, ministro de Hacienda—se matricularon más de quinientos alumnos, muchos de ellos señoritas, que forman un grupo femenino. Ello evidencia la labor meritoriosa en pro de la raza que realiza con tanto entusiasmo y beneficio la Cultural Deportiva.

La semana financiera

La situación del mercado de valores muestra igual aspecto, aunque con señales de alguna irregularidad. La Deuda reguladora cede algunos céntimos, cerrando a 71,80; el Exterior, con igual pérdida, termina a 87, y de los Amortizables a 86,50 el 4 por 100, y el 5 por 100 a 96,85 y a 96,50, según trate del antiguo o del emitido en 1917.

Las Obligaciones del Tesoro, firmes, lo mismo que las Cédulas hipotecarias, especialmente las 4 por 100. Los valores municipales, sin mercado.

En el grupo bancario el de España se mantienen a 552 y las del Hipotecario a 269. Los Bancos privados muestran, los que se tratan, buena orientación, particularmente el Español de Crédito que finaliza a 133, con mejora de cuatro puntos. El Hispano Americano a 191,50 y el Español del Río de la Plata a 229, sostenido. Las demás entidades bancarias no se tratan.

Las acciones de la Arrendataria, bien impresionadas, a 261,50 y las de la Unión y el Fénix a 211, con poco movimiento.

Las Azucareras, a 67,25 las Preferentes, y a 34,50 las Ordinarias, pero con poco mercado y flojas.

Las acciones ferroviarias mantienen sus cotizaciones. Los Nortes, a 347, fin de mes, lo mismo que M. Z. A., que acaba a 345. El grupo muestra buena orientación.

El Metropolitano con mejora a 196,50 y los Tranvías, a 98,25, algo inciertos.

El cambio internacional muy irregular y con poco negocio. Las monedas que más se sostienen, aparte de las libras y dólares, son los francos franceses. Los marcos cada vez con peores perspectivas, dado el aumento incesante de la inflación.

La Bolsa de París ha mantenido su firmeza anterior. En particular las rentas francesas avanzan y los Fondos y valores industriales rusos alcanzan notable mejoría, motivada por haberse suscrito, aunque sin intervención oficial del Gobierno, un *modus vivendi* entre industriales y comerciantes franceses y el Gobierno de los Soviets.

No obstante, preocupa en Francia el estado de las divisas extranjeras y, sobre todo, el problema de las reparaciones debidas por Alemania. El pago de las mismas por la nación vencida es de esencial necesidad para la vecina República.

El 3 por 100 Perpetuo, 62,95, muy firme; el 5 por 100, a 78,90, y el Amortizable, de igual interés, a 91,35. Las Rentas 4 por 100 a 64,50 y las 6 por 100 a 92,47. Obligaciones Crédito Nacional 5 por 100 a 485, sostenidas.

Los Bancos muestran también firmeza, aunque no logran sostener a última hora los tipos anteriores. El de Francia, a 5,848; el de Argelia, a 4,160, y el Credit Foucier, a 964.

De los Bancos particulares: el Credit Lyonnais, a 1,476, y el Comptoir de Escompte, a 958.

De los industriales: el de París cierra a 1.281, y el de la Unión Parisina, a 655.

Los extranjeros reflejan en sus cotizaciones las fluctuaciones del cambio. El Español de Crédito, a 625, y el Español del Río de la Plata, a 448. El Banco de Méjico a 595.

Los valores ferroviarios, con buen aspecto, y los de navegación, algo indecisos.

Los cuñiferos, pedidos; Róntino a 1.622, con pequeña baja. Los azucareros, mejoran.

J. de REPÁRAZ

Curiosidades

El general norteamericano Charles H. Sherrill ha contado en *The Times* una curiosa anécdota de la Conferencia de la Paz de París.

Un día, el presidente Wilson, a quien interesaba vivamente poner en claro ciertas cuestiones referentes al mandato sobre la Nueva Guinea, había «secuestrado» al presidente australiano, Mr. Hughes, y le asediaba a preguntas acerca de los asuntos que tanto le preocupaban.

El presidente australiano aguantaba imperturbable aquel chaparrón de interrogaciones a las que contestaba punto por punto.

El interesante diálogo terminó de esta manera:

Wilson—¿Consentiría Australia en prohibir la venta de armas a los indígenas?

Hughes—Sí, seguramente.

Wilson—¿Y también la del alcohol?

Hughes—También; porque el alcohol no es muy apreciado por los canibales.

Wilson—¿Y admitirían ustedes libremente a los misioneros?

Hughes—Con mucho gusto; tanto más cuanto que, según nuestros informes, los canibales en estos últimos tiempos andan algo escasos de víveres.

SUCESOS

El día 4 de Mayo último se personó en la Dirección general de Orden público, Inspección de guardia, doña María Ferrándiz Ferrando, presentando una denuncia contra D. José Jordá Gisbert, gerente de la Sociedad «Amigos Previsores del Porvenir», en la que constaba que a raíz de la muerte de su marido, ocurrida algunos meses antes, había entregado al denunciado 13 papeletas de empeño por alhajas y la cantidad en dinero consistente en algunos miles de pesetas, suficiente para retirar las pignoraciones con el objeto de que él llevase a efecto el desempeño.

Como sucediesen varios días sin que aquel respondiese le visitó tres veces y le escribió algunas cartas pero sin conseguir que le entregase las joyas mencionadas, o en su lugar, las papeletas y el dinero.

El mismo día que presentó la denuncia doña María Ferrándiz recibió la visita del Sr. Jordá que la suplicó que no continuase adelante en sus propósitos, pues él le devolvería las joyas.

Todo esto, horas después le manifestó la denunciante en la Inspección de guardia.

Doña María Ferrándiz no volvió a ocuparse del asunto.

El día 8 del mes actual apareció un anuncio en un periódico de la mañana, redactado de la siguiente manera: «Quien paga alquiler pierda el dinero. Pedir folletos gratis a «Los Amigos Previsores del Porvenir», Puerta del Sol, 8. Delegaciones y agencias en toda España. Se necesitan 5.000 agentes activos.»

Teniendo en cuenta que el domicilio de la Sociedad correspondía al del señor contra el que la señora Ferrándiz había presentado la denuncia, la Policía, en previsión por si no era legal, ordenó a un agente móvil que practicara investigaciones sobre el funcionamiento de la Sociedad anunciada.

De estas pesquisas resultó que «Los Amigos Previsores del Porvenir» era una entidad que estaba autorizada por escritura pública, otorgada ante el notario de Alicante D. Lorenzo de Irliza.

El objeto de su funcionamiento era el fomentar la construcción de casas por medio de un ahorro continuado.

El fondo colectivo de esta sociedad se forma con la cuota de los socios, sin que tenga capital propio alguno.

Únicamente puede confiarse en la buena administración y en la moral de los que la dirigen, no figurando inscrita en el Registro mercantil su pretexito de que aún no están instaladas en esta corte.

A pesar de ello tiene oficinas en la Puerta del Sol, como además, así dictaba el anuncio del periódico.

Por este motivo la Policía continuó sus investigaciones.

Vino en su conocimiento que en los archivos que tiene, había una requisitoria fechada en 18 de Febrero de 1911, del Juzgado de Alicante, llamando al tal José Jordá.

En 9 de Octubre del siguiente año también se le llamó para que respondiese de una causa por estafa.

Como este individuo coincide en todas sus señas con el director de Sociedad mencionada, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado.

También la Policía se ha enterado de que la sociedad «Amigos Previsores del Porvenir», tiene en la actualidad 22.000 socios que pagan una cuota mensual de 12,50.

Como el tiempo apremia, no podemos entretenernos hoy en otros pormenores.

Noticias

El sábado, a las tres, se reunieron en el teatro de Maravillas unos 60 autores de pequeño derecho para tomar acuerdos relativos al presente conflicto.

Presidió la reunión el Sr. Tecglen, quien expuso el objeto de la misma y señaló los únicos caminos que concepitia dignos de estos momentos.

A continuación D. Fidel Prado dió cuenta de la entrevista celebrada con el presidente de la Sociedad de empresarios, Sr. Herrera, y refirió algunos excesos cometidos por el Sindicato de actores.

D. Teodoro Gutiérrez hizo constar la significación puramente administrativa en que debe mantenerse la Sociedad de Autores, y censuró diversos actos de dicha entidad, ajenos a tal significación.

El Sr. Rubiales, después de expresar su respeto a la Sociedad de Autores y a la unidad de la misma, reivindicó la personalidad de los autores de pequeño derecho.

Uno de los concurrentes habló en defensa de la Sociedad de Autores, y le contestó el señor Pérez Crespo, adhiriéndose hasta cierto punto a su criterio, pero dejando entender que no todos los elementos de dicha entidad estaban conformes con determinados actos de su Directiva.

Hace días abandonaron el trabajo unos 500 obreros de la canalización del Manzanares como protesta contra lo actitud de la Empresa, que amenaza rebajar los jornales en una peseta.

En una reunión celebrada en la Casa del Pueblo se acordó por aclamación no reanudar el trabajo sin que antes sean aceptadas las siguientes bases:

Despido de un capataz que se llama López que se distingue por los malos tratos que da a los obreros.</

Se darán zapatos de madera a los que trabajan en el cemento para evitar los quemaduras de los pies.

No habrá presesalías. Serán reconocidos los delegados que se designen para comprobación del cumplimiento de estas bases.

La Unión Ciudadana ha dirigido a sus asociados la siguiente circular: «Queridos hermanos: Todo el mundo sabe que nosotros hemos hecho una labor tan intensamente patriótica que, debido a ella, podemos decir con orgullo que hemos conseguido evitar todo intento de anarquía en nuestra querida Patria.

De la importancia de nuestra actuación es la prueba más fehaciente las numerosas organizaciones similares a la nuestra, creadas con nuestras doctrinas y nuestros reglamentos, en diferentes naciones de Europa y América, como son Francia, Italia, Suiza, Dinamarca, Brasil y Argentina.

Pero aquí, en España, está ocurriendo una cosa verdaderamente insólita, cual es el que siendo aquí donde con claridad meridiana disfrutan todas las clases sociales de los beneficios de nuestra actuación, se procura por las clases directoras de la opinión pública silenciarla, y lo que es más incomprensible, las clases pudientes, que son las que mayormente han resultado beneficiadas de nuestra actuación, no han procurado darla calor y vida próspera.

Por ello es preciso que nosotros rompamos ese silencio y hagamos ver al pueblo lo que somos, lo que hemos hecho y lo que estamos dispuestos a hacer.

Es necesario que, valiéndonos de la Prensa, vayamos infiltrando en la juventud nuestras doctrinas salvadoras, así como en todo ciudadano patriota, para que de este modo se forme el gran bloque nacional que haga imposible que el elemento anarquizante pueda llevar a cabo sus siniestros designios en nuestro solar patrio.

Madrid, 14 de Septiembre de 1922.—La Junta.»

Ha quedado firmada la escritura de constitución de la Sociedad General de Autobuses de Madrid, que se propone poner en breve en circulación 107 coches, además de las reservas necesarias, conforme a las condiciones de la concesión que le fué otorgada por el excelentísimo Ayuntamiento.

El capital de esta Sociedad es de diez millones de pesetas, divididas en acciones de 100 pesetas, cuya suscripción se abrirá al público en fecha próxima.

El primer Consejo de la Sociedad lo forman las personas siguientes:

- Presidente, Mr. Harold Edward Carter; vicepresidente, D. Amadeo Alvarez Garcia; consejero delegado, D. Ignacio Fuster Otero; secretario, D. Antonio Garcia Escudero y Fernández de Urrutia, y consejeros, los señores Mr. Bertram Thomas Rumble, Mr. Victor Coope Ponsonby, D. Juan Ortueta y Mugoitio, Mr. Alfred Edgar Vere Barker, y D. Ramón Cifuentes Fernández.

Por la Subsecretaría del ministerio de Estado se anuncia en la Gaceta que en virtud del número de instancias presentadas solicitando examen de aptitud para tomar parte en las oposiciones a la carrera diplomática convocadas para el 9 de Octubre próximo por Real orden de fecha 11 del actual, se ha dispuesto que el día 22 del presente mes, comiencen dichos exámenes, con arreglo al programa y condiciones publicados.

El Tribunal que ha de actuar está compuesto por los señores siguientes:

- Don Fernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo, ministro residente, presidente. Don Luis Rodríguez y Fernández Cueto, conde de Asmir, secretario de segunda clase, vocal. Don José Rojas y Moreno, conde de Casa Rojas, secretario de segunda clase vocal. Don Laureano Pérez Muñoz, secretario de segunda clase, vocal, y D. Adolfo Varela y Mastro, intérprete de segunda clase, vocal secretario.

Durante el pasado mes de Agosto hubo en Madrid 1.00 defunciones, 218 menos que en igual mes del año anterior.

Fallecieron 203 niños de menos de un año, 182 adultos de veinte a treinta y nueve y 240 de más de sesenta.

Las principales causas de defunción fueron las siguientes: de fiebre tifoidea, 23; tífus exantemático, uno; sarampión, cinco; difteria y crup, cinco;

gripe, dos; tuberculosis pulmonar, 124; cáncer y otros tumores malignos, 46; meningitis simple, 69; bronquitis aguda, nueve; ídem crónica, 13; neumonia, 15; apendicitis y tiflitis, siete; hernias, 15; cirrosis del hígado, 13; nefritis y mal de Bright, 38.

Por primera vez en Madrid han transcurrido doce meses seguidos seguidos sin ocurrir defunciones de viruelas.

Notas de Guerra

Resoluciones de personal

Bajas.—Mañana se publicará relación nominal de los jefes y oficiales de Infantería que han de ser bajas definitivas en el Ejército por desaparecidos en África en el año anterior.

Se concede la separación del servicio al teniente de Artillería D. Jerónimo Romero.

Destinos.—Destínase a la Maestranza de Artillería, de Sevilla, al capitán D. Antonio del Rosal.

Se designa para el cargo de director y jefe del Detall de las escuelas prácticas de las tropas de Ingenieros al coronel y comandante de dicho Cuerpo D. Juan Avilés y D. Mario Pintos.

Se nombran ayudantes de profesor en el Colegio preparatorio militar de Burgos, al teniente de Infantería D. Modesto Sáenz de Cabezón y al de Caballería D. Angel.

Licencia.—Concédese licencia para el extranjero al capitán de la Guardia civil D. Juan Abella.

Concurso.—Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Artillería que existe en el Depósito de sementales del Hospital, y uno de capitán de Caballería en el Depósito de sementales de la primera zona pecuaria.

Clasificación.—Han sido declarados aptos para el ascenso el oficial primero de Oficinas Militares D. Luis Delgado y al profesor mayor de Equitación D. Manuel Luna.

Concurso hípico.—Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales a las carreras de caballos que han de celebrarse en esta Corte en el mes de Octubre próximo.

Ascensos.—Asciende al empleo inmediato el profesor mayor de Equitación D. Manuel Luna.

Matrimonio.—Concédese real licencia para contraer matrimonio al teniente auditor de segunda D. Nicasio Pou.

Se resuelve que los oficiales subalternos comprendidos en la ley de 5 de Abril de 1904, que soliciten licencia para matrimonio, deberán acreditar hallarse en posesión de una renta que, unida a su sueldo, equivalga al que disfrute el capitán disponible.

Retiro.—Se concede el retiro al oficial primero de Oficinas militares D. Sabino Suárez.

Extranjero

Río Janeiro 18.—El embajador de Suecia ha hecho entrega al presidente de la República de las insignias de la Suprema Orden de los Serafines que le han sido concedidas por Gustavo V.

La Sociedad italiana de socorros ha ofrecido al Instituto nacional de Música un magnífico busto del gran músico italiano Verdi.

El presidente, Sr. Pessoa, ha recibido durante estos últimos días a millares los telegramas y misivas felicitándole con ocasión del centenario de la Independencia brasileña.

En el palacio de Itamaraty el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Acevedo Márquez, ha ofrecido una comida, seguida de recepción y baile a las Embajadas extranjeras.

En el recinto de la Exposición universal ha tenido lugar un gran festival mejicano; en el salón de fiestas de la Exposición se ha dado un concierto de música mejicana, bailándose después por un nutrido cuerpo de baile diversas danzas nacionales de Méjico.

Tortosa 18.—El fallecimiento del ilustre astrónomo español D. José J. Landerer ha producido general sentimiento.

La conducción de su cadáver a la última morada ha constituido una grandiosa manifestación de duelo, que presidieron el alcalde, las demás autoridades locales y los jefes militares.

El Sr. Landerer supo siempre, con sus obras, colocar el nombre de España a gran altura.

La Sociedad Astronómica de Francia le concedió en 1901 el premio Janssen, y era miembro de las Reales Academias de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Madrid, y de Ciencias y Artes, de Barcelona, y de la Sociedad Geológica, de Francia.

También era caballero de la Real orden del Mérito Naval.

Sus trabajos científicos se publicaron en los boletines de la Academia de Ciencias y del Observatorio, de París; en La Clínica Científica, en los Anales de la Sociedad Española de Historia Natural, la Ilustración Española y Americana y otras importantes revistas.

Era autor de numerosos estudios geológicos y astronómicos, especialmente acerca de Júpiter y sus satélites, y fué el primero que midió con exactitud la proporción de luz polarizada en la atmósfera coronal del sol y determinó la naturaleza petrográfica del sol lunar.

TEATROS

Imperial.—Inauguración de la temporada.—El antiguo Coliseo Imperial se presenta este año remozado, habiendo pasado de la categoría de Coliseo a la de teatro. Además abre sus puertas con otra novedad: va a cambiar de género.

En efecto, como recordarán los lectores, en años anteriores predominaba en aquel escenario el género de astrakán, sobre todo el año pasado, en que el genial actor cómico y caricaturista Fresno dominaba como rey y señor en aquel local, pero ahora, con la presencia de la notable actriz Matilde Moreno, el astrakán se relegará a su segundo término, para dar paso a la alta comedia y al drama.

Buena prueba es que han inaugurado con «Amores y amos», de los Quintero, y que se anuncia para muy pronto el estreno de un drama de Paso y Dicienta (hijo.)

¿Ustedes recuerdan a Matilde Moredo cuando se estrenó «Electra» de D. Benito en el Español? Pues a pesar de haber pasado algunos años, Matilde Moreno sigue siendo la genial actriz de entonces, y además la figura y las facciones de aquella época.

Bien podemos decir que por ella no pasan los años.

Anteanoche, viéjola interpretar la protagonista de la hermosa comedia quinteriana, aquella que no había pasado el tiempo desde aquel acontecimiento teatral.

En la compañía del teatro Imperial figuran elementos valiosos como Fresno, Romeu y otros, de los que nos ocuparemos oportunamente, que unidos al prestigio y al talento artístico de Matilde Moreno, contribuirán al buen éxito de la temporada.

Así sea.

MAQUIAVELO

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, hijos adoptivos de Valladolid

En la última sesión del Ayuntamiento de Valladolid se acordó, por unanimidad, a propuesta del Sr. López Pérez, el nombrar hijos adoptivos de la ciudad castellana a los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

En un acto público, el último de actuación de los eminentes comediantes, se les hará entrega del título correspondiente.

La compañía ha debutado con gran éxito, llevando al cartel «El caudal de los hijos», del malogrado Pinillos.

El conflicto teatral.—Compás de espera

Se ha reunido la Junta directiva de la Sociedad de Autores para tratar del asunto Fraga.

El debate fué largo, y es de suponer que muy accidentado, dada la manifiesta discrepancia entre varios vocales y el Sr. Arniches, presidente, respecto a la actitud y gestiones del ilustre actor ante el boicoteaje a los teatros de la Empresa Fraga.

No se llegó a tomar ningún acuerdo en firme, y se aplazó toda resolución hasta el martes, día en que se reunirá la Directiva de la Sociedad de Autores con la del Sindicato de Actores para aclarar varios puntos de discordancia.

Las corrientes son de armonía, de transigencia, y es de suponer que, aparte de las derivaciones que el asunto pueda tener luego en el seno de la Junta de la Sociedad, el conflicto entre la Empresa Fraga y los autores y actores quedará resuelto muy en breve, o, por lo menos, reducido a sus debidas proporciones.

Zarzuella.—«La guerra del moro».

(Reportajes cinematográficos, por Alejandro Pérez Lugín.)

En la presente semana comenzará a proyectarse en el teatro de la Zarzuela los episodios de la serie «La guerra del moro», reportajes cinematográficos, por Alejandro Pérez Lugín.

El glorioso autor de «La casa de la Troya» y de «Currito de la Cruz» ha llevado al cinematógrafo el periodismo, y ha escrito unas crónicas para la pantalla que constituyen una novedad y una innovación.

El martes 19 se estrenará en el teatro de la Zarzuela la primera de la serie, titulada «Los que dieron su sangre por la patria, España cuida maternalmente a sus heridos», que es una visión consoladora de la España caritativa y generosa, que acudió a los hospitales a restañar la sangre de sus heridos.

Son protagonistas de esta película egregias e ilustres personalidades; entre otras, que no recordamos por el momento, S. M. la Reina, marquesa de Urquijo, duquesa de la Victoria, condesa de Someruelos, marquesa de Llobregat, hija de los duques de Tovar, etc., etc.

El viernes 22 se estrenará la titulada «Los novios de la muerte» (Legión Extranjera), en la que desfilarán por la pantalla, ante el público deseoso de aplaudirlos y de vitorearlos, los famosos legionarios, verdaderos héroes de la campaña de Marruecos.

«Los novios de la muerte» es un verdadero reportaje cinematográfico, en el que se describe la vida de los legionarios en la campaña, en sus múltiples aspectos pintorescos y emocionales.

Lunes populares

La Empresa del teatro de la Zarzuela, deseando poner los espectáculos teatrales al alcance de todas las fortunas, ha dispuesto establecer unos «lunes populares a mitad de precio», sea cualquiera el espectáculo que funcione y sea cualquiera el precio ordinario de la butaca.

Ya sabe, pues, el público de Madrid que el precio de las localidades en el teatro de la Zarzuela es en todos los lunes siempre la mitad del precio de diario, con todos los espectáculos que allí actúen.

A MATRICULARSE

En la Escuela de Artes y Oficios

La matrícula para el próximo curso de 1922 a 1923 de las diferentes enseñanzas que se cursan en la Escuela de Artes y Oficios dará principio el próximo día 20, de siete a nueve de la noche, en los locales siguientes:

Palma, 38; Palafox, 1; Marqués de Cubas, 15; Ribera de Curtidores, 39; Alberto Aguilera, 45; Don Ramón de la Cruz, 45; Silva, 1; Artistas, 6 (Cuatro Caminos) y Pacífico, 25.

En el Instituto-Escuela

La matrícula ordinaria en el Instituto-Escuela para el curso de 1922-23 se efectuará solamente durante el mes actual los días laborables, de seis a ocho de la tarde, en Miguel Angel, núm. 8, en donde se facilitan cuantos datos puedan necesitar los solicitantes.

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Margarita Xirgú).—A las 10, La noche del sábado.

COMEDIA.—A las 10, Es mi hombre.

REY AL FONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, Mi marido se aburre.

INFANTA ISABEL.—A las 6, El doctor Jiménez.

A las 10, El ge3io alegre.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, El príncipe se casa.

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6,30, Las estrellas. ¡Que te crees tú eso!

A las 10,30, Las estrellas. ¡Que te crees tú eso!

FUENCARRAL.—(Compañía Casals).—A las 10 La bruja.

A las 6, La venta de don Quijote y La Alegría del batallón.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10,30, Amores y amos.

A las 6,3, El genio a'egre.

CENTRO.—A las 6 y 10 y a las 10, Varietés selectas.—Escogido programa.

LATINA.—(Compañía de Miguel Muñoz).—A las 6,30, Traidor, inconfeso y mártir.

Alas 10,30, Traidor, inconfeso y mártir.

MARAVILLAS.—(Varietés selectas).—A las 6,30 y 10,30, Grandes atracciones.

Gra éxito de Chelito.

Notas políticas

El Convenio comercial con Inglaterra

Créese que la firma del Convenio podrá efectuarse en los primeros días de Octubre, después que la Comisión hullera conferencia con el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

Regreso del Sr. Rivas

Ha regresado a Madrid, acompañado de su distinguida familia, después de hacer su cura de aguas en Cestona y recorrer algunas poblaciones del Norte, nuestro querido amigo el ex ministro D. Natalio Rivas.

Suspensión de un concurso

El ministro de la Gobernación no tenía hoy noticias que comunicar a la Prensa.

Limitóse a decir que continúa la tranquilidad en provincias y respecto del aplazamiento de un concurso para proveer plazas de personal subalterno del ministerio, dijo que se encuentra, en efecto, suspendido como decían algunos periódicos, por haber reclamado el ministerio de la Guerra estimando que, en virtud de lo preceptuado en la ley de destinos civiles, esas plazas corresponden preferentemente a los sargentos.

La provisión de las plazas aludidas están pendientes de la aprobación de una ley de carácter general que está en estudio y que afectará a todos los ministerios.

Veraneo terminado

Ha regresado a Madrid el ministro del Trabajo, Sr. Calderón, que ha permanecido una breve temporada en Palencia y Santander.

El Sr. Prado Palacio

El ex ministro conservador, D. José Prado y Palacio, que ha asistido al Congreso interparlamentario de Viena, se encuentra actualmente en París cumpliendo una misión que le encomendó aquella Asamblea y en breve regresará a Madrid.

La recaudación del Tesoro

La inspección general de Hacienda ha reunido los datos provisionales relativos a la recaudación hecha por cuenta del presupuesto vigente en Agosto último y en los cinco primeros meses del actual ejercicio económico.

Según esos datos, en Agosto de este año los ingresos totales se cifraron en 212.640.943 pesetas, contra 217.691.215 en igual mes de 1921; lo que representa un descenso para aquél de 5.050.272 pesetas.

Experimentan alza en Agosto del presente año los conceptos de derechos reales, Aduanas, alcoholes, cerveza, azúcares, propiedades y tabacos, y disminución, los de territorial, industrial, utilidades, minas, cédulas, Consumos, transportes, alumbrado, timbre, loterías y varios.

Respecto a los meses de Abril a Agosto de 1922-23, la recaudación ascendió a pesetas 891.747.025 frente a 826.587.665 en el correspondiente período de 1921-22, de donde resulta un alza para el actual ejercicio de 66.159.360 pesetas.

Registan alza en esos cinco meses del actual ejercicio utilidades, derechos reales, cédulas, Aduanas, alcoholes, cerveza, transportes alumbrado, propiedades y tabacos.

Y sufren descenso territorial, industrial, minas, azúcares, Consumos, timbres, loterías y varios.

Entre los aumentos de este período resaltan por su importancia los siguientes: Utilidades, 4,25 millones de pesetas; derechos reales, 7,94; Aduanas, 72,73; alcoholes, 4,50, y tabacos, 10,31, y entre los descensos; azúcares, 8,84 millones; Consumos, 2,12; timbre, 17,41, y varios, 2,73.

Compañía Trasatlántica

El vapor CATALUÑA, de esta Compañía, efectuará la próxima expedición a Fernando Poo, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el día 12 del corriente septiembre, de Valencia el 13, de Alicante el 14, de Cartagena el 15 y de Cádiz el 18, para Canarias y demás escalas del servicio de Fernando Poo.

Director: RAMON MELGARES Guzmán el Bueno, 18, y Meléndez Valdés, 29.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Vera Cruz.
Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York Habana y Veracruz.
Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.
Salida de Colón, para Sabastilla, Curaçao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puerto cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triump». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.791; Cabo F.ñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consi...

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid. Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal, Legislación interior, Geografía Universal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos y contabilidad y Teneduría de libros.
D. Orisco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Lengua Francesa.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones...
D. José Luis V. ga, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)...
D. n Luis Vianov, Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matricula en la actual convocatoria 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VENDEMOS

Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Diétrix, Lejlaive et Cie
LEFLAIVE & CIE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: a L. Chabert, SAINT ETIENNE
a L. Bous-Benoit, ANZIN
a B. Sse-Yutz, THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibubares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Tipo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Hornos (para Cemento y para Y so)
Aparatos para el tratamiento de minerales y los Hornos
TRABAJO HIDRAULICO Laminadores MQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassiere-Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este caso, construidos para España, Portugal, Francia y Africa
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRECIOSOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITANTEROS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespe, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuola de López Oruz. En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posee el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que ha demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 principal.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolesta que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de sesenta Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y copias pinturas preparadas "Lagolla"
PATENTE AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Osa
Agentes y representantes en todas las partes donde hay